Universidad de Zaragoza
TABLON OFICIAL DE ANUNCIOS

Número: 20230000003947
Fecha: 11-07-2023

Facultad de Derecho
Universidad Zaragoza

*Resolución de 11 de julio de 2023, del Decano de la Facultad de Derecho por la que se publican las **listas provisionales de admisión** a las enseñanzas oficiales de Máster Universitario ofertadas en la **FASE 2** de admisión | Curso académico 2023-2024.*

En cumplimiento de la resolución de 14 de febrero de 2023, del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se hacen públicos los *plazos y el procedimiento de acceso, admisión y matrícula en las enseñanzas oficiales de Máster Universitarios para el curso académico 2023-2024* (BOA de 22 de febrero), una vez valoradas las solicitudes de admisión presentadas a los Másteres Universitarios de la Facultad ofertados en la **FASE 2** de admisión, este Decanato ha resuelto:

Primero. Aprobar y publicar para cada Máster Universitario **las listas provisionales** de personas **admitidas**, personas que quedan en **lista de espera** y personas **excluidas**, con indicación de las causas de su exclusión, que se incorporan como Anexos a la presente resolución:

- ANEXO 1: Máster Universitario en Abogacía y Procura
- ANEXO 2: Máster Universitario en Derecho de la Administración Pública
- ANEXO 3: Máster Universitario en Gestión Administrativa
- ANEXO 4: Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales

Segundo. Abrir un plazo de subsanación para que las personas interesadas puedan realizar alegaciones y acreditar la documentación o los requisitos exigidos, mediante escrito dirigido a la Facultad de Derecho, presentado a través de Registro Electrónico [https://regtel.unizar.es], a través de cualquiera de las oficinas de asistencia en materia de registro de la Universidad de Zaragoza o por cualquiera de los procedimientos previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Según lo dispuesto en el Reglamento del Registro Electrónico General de la Universidad, los miembros de la comunicad universitaria están obligados a relacionarse a través de medios electrónicos con la Universidad.

El plazo de subsanación es del **12 al 14 de julio de 2023**, ambos inclusive.

De acuerdo con lo contemplado en la Instrucción SG 1/2016, de 2 de febrero, sobre el sistema de firma electrónica con clave concertada para el uso en el Registro Electrónico de la Universidad de Zaragoza [https://regtel.unizar.es], las personas que se encuentren en los supuestos recogidos en la citada instrucción, y en especial las que hayan estado matriculadas en estudios oficiales de la Universidad de Zaragoza, podrán acceder al Registro electrónico mediante su NIP y contraseña administrativa. Quienes no se encuentren los supuestos indicados, deberán acceder mediante DNI electrónico, Cl@ve o certificado electrónico.

Tercero. Ordenar la publicación de la presente resolución en el Tablón Oficial Electrónico [e-TOUZ] de la sede electrónica de la Universidad de Zaragoza [sede.unizar.es]. Esta publicación tendrá la consideración de notificación oficial a las personas interesadas, pero no generará efectos definitivos a favor de las mismas si la Universidad apreciase alguna incorrección [art. 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas], en cuyo caso se procedería a su rectificación.

En Zaragoza, a fecha de la firma, el Decano, ANTONIO JOSÉ GARCÍA GÓMEZ | Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27 3-c) de la LEY 39/2015

e0c5f78abe45a5b3931bafc63dc9ea39
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/e0c5f78abe45a5b3931bafc63dc9ea39

CSV: e0c5f78abe45a5b3931bafc63dc9ea39	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 17
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
ANTONIO JOSE GARCÍA GÓMEZ	Decano de la Facultad de Derecho	11/07/2023 10:26:00

Universidad de Zaragoza
TABLON OFICIAL DE ANUNCIOS

Número: 20230000003947
Fecha: 11-07-2023

Facultad de Derecho
Universidad Zaragoza

ANEXO I

MÁSTER UNIVERSITARIO EN ABOGACÍA Y PROCURA

De acuerdo con la memoria de verificación el expediente académico es el único criterio que determina el acceso al Máster, teniendo prioridad los alumnos que superen el Grado en las convocatorias ordinarias de febrero o junio del correspondiente curso académico o en cursos anteriores.

Nº de plazas totales ofertadas: 100 plazas

Nº de plazas a adjudicar fase II: 100 plazas

- Plazas ofertadas en el cupo general: 95 plazas
- Plazas ofertadas en el cupo discapacidad: 5 plazas

SOLICITANTES ADMITIDOS
(Por orden de prelación)

Nº	Apellidos y Nombre	Prelación	Colectivo	Nota de admisión	Observaciones (ver información)
1	GINESTRA PUYALTO, RAÚL	1	TIT	8,53	
2	MORENO GARCÍA, ESTELA	1	TIT	7,54	
3	LARRAGA MARTINEZ, SERGIO	1	TIT	7,20	
4	ESPALLARGAS PÉREZ, VÍCTOR	1	TIT	7,17	
5	PANISELLO DELGADO, MIGUEL	1	TIT	7,13	
6	GIMENO NOVELLA, GUILLERMO	1	TIT	7,10	
7	ARZÚA ROJO, MARIA PILAR	1	TIT	6,94	
8	ARA SANCLEMENTE, MARÍA	1	TIT	6,93	
9	MONTES ROJAS, BEATRIZ	1	TIT	6,85	
10	NAVAJAS PUERTA, MIGUEL	1	TIT	6,64	
11	CIRAUQUI GARCÍA, IGNACIO	1	TIT	6,62	
12	MARTÍNEZ MAHAMUD, LARA MARÍA	1	TIT	6,59	
13	RUIZ CACHO, MARIO	1	TIT	6,48	
14	CAMPOS WUNDER, GINA MARY	1	TIT	6,36	
15	SUBIAS ESPALLARGAS, DAVID	1	TIT	6,33	
16	SÁENZ DE BURUAGA RUIZ, GUILLERMO	1	TIT	6,28	

e0c5f78abe45a5b3931bafc63dc9ea39
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/e0c5f78abe45a5b3931bafc63dc9ea39

Universidad de Zaragoza
TABLON OFICIAL DE ANUNCIOS

Número: 20230000003947
Fecha: 11-07-2023

Facultad de Derecho
Universidad Zaragoza

Nº	Apellidos y Nombre	Prelación	Colectivo	Nota de admisión	Observaciones (ver información)
17	ANTON GALLEGO, CRISTINA	1	TIT	6,20	
18	BOYANOVA MIHOVA, ELITSA	1	TIT	6,17	
19	RADA ROMERO, MARTA ISABEL	1	TIT	6,15	
20	TEJEDOR BARTOLOMÉ, JAIME	1	TIT	6,06	
21	HUERTAS PUYUELO, ELENA	2	ESTUD	9,15	C
22	MONFORTE GAZULLA, ADRIÁN	2	ESTUD	8,07	C
23	BONA ALCALDE, SOFÍA	2	ESTUD	8,00	C
24	LAO CEBOLLA, LUCÍA	2	ESTUD	7,95	B
25	CASADO ROLDÁN, CARLA	2	ESTUD	7,90	C
26	LÁZARO VELÁZQUEZ, MARÍA	2	ESTUD	7,79	B
27	MANILICH MANILICH, YURIY	2	ESTUD	7,62	C
28	ALBAR DÍAZ, IRIS	2	ESTUD	7,60	C
29	LISBONA ROMEO, CLAUDIA	2	ESTUD	7,51	C
30	CARRASQUER FOJ, ANA	2	ESTUD	7,43	C
31	HERRERO SÁNCHEZ, SILVIA	2	ESTUD	7,41	C
32	BRUNET MEDIAVILLA, ALBA	2	ESTUD	7,37	C
33	DAMYANOV IVANOV, IVÁN	2	ESTUD	7,35	C
34	MORAR , LAVINIA CRINA	2	ESTUD	7,32	C
35	COLMENERO ALEJANDRE, VICTORIA	2	ESTUD	7,24	C
36	GÓMEZ RIVAS, MARÍA	2	ESTUD	7,24	C
37	ANGUITA FERNÁNDEZ, DANIEL	2	ESTUD	7,23	C
38	HORNERO LAO, ANDREA	2	ESTUD	7,23	C
39	BURBANO GRACIA, MARÍA RAFOLS	2	ESTUD	7,08	C
40	LACARRA LUIS, SAIOA	2	ESTUD	7,04	C
41	SENDER SENAR, CAROLINA	2	ESTUD	6,90	B
42	CIHUELO PUYUELO, ANA	2	ESTUD	6,89	C

e0c5f78abe45a5b3931bafc63dc9ea39
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/e0c5f78abe45a5b3931bafc63dc9ea39

CSV: e0c5f78abe45a5b3931bafc63dc9ea39	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 17
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
ANTONIO JOSE GARCÍA GÓMEZ	Decano de la Facultad de Derecho	11/07/2023 10:26:00

Universidad de Zaragoza
TABLON OFICIAL DE ANUNCIOS

Número: 20230000003947
Fecha: 11-07-2023

Nº	Apellidos y Nombre	Prelación	Colectivo	Nota de admisión	Observaciones (ver información)
43	CORTÍ SOROLLA, MARTA	2	ESTUD	6,87	C
44	OUMOULOUD KHANJARI, FÁTIMA ZAHRA	2	ESTUD	6,82	C
45	RODRIGO AYESA, MIGUEL	2	ESTUD	6,82	C
46	MONTESDEOCA MONTEITH, MARTA	2	ESTUD	6,77	C
47	TORRES BOLEA, VÍCTOR	2	ESTUD	6,73	C
48	MALO GONZÁLEZ, PAOLA	2	ESTUD	6,64	C
49	GARCÍA SÁNCHEZ, EMMA	2	ESTUD	6,61	C
50	LITIM DEROUICH, FÁTIMA ZOHRA	2	ESTUD	6,55	C
51	FUOLI ECHARTE, MARIA	2	ESTUD	6,51	C
52	JOVEN TOLOSA, ISABEL	2	ESTUD	6,49	C
53	VIÑAL ESTEVEZ, JAVIER	2	ESTUD	6,48	C
54	CAMARA DURÁN, EDGAR	2	ESTUD	6,44	C
55	MEDINA FERNÁNDEZ, LEYRE	2	ESTUD	6,44	B
56	SANZ HUERTAS, ELENA	2	ESTUD	6,44	B
57	HIDALGO DIAZ, MARIA EUGENIA	2	ESTUD	6,32	C
58	CHAMARRO RODRÍGUEZ, AITANA	2	ESTUD	6,20	C
59	BENOMAR JEBARI, ABDENASSAR	2	ESTUD	6,13	B
60	TABUENCA ALCUSON, REBECA	2	ESTUD	6,07	C

Colectivo: TIT (Titulados); ESTUD (Estudiantes)

e0c5f78abe45a5b3931bafc63dc9ea39
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/e0c5f78abe45a5b3931bafc63dc9ea39

CSV: e0c5f78abe45a5b3931bafc63dc9ea39	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 4 / 17
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
ANTONIO JOSE GARCÍA GÓMEZ	Decano de la Facultad de Derecho	11/07/2023 10:26:00

Universidad de Zaragoza
TABLON OFICIAL DE ANUNCIOS

Número: 20230000003947
Fecha: 11-07-2023

OBSERVACIONES:

A Admisión condicionada, *Título extranjero obtenido fuera del EEES con «autorización de acceso» pendiente,* La plaza adjudicada en Fase 1, o la que se pueda obtener por llamamiento de la lista de espera, queda condicionada a que a 14 de julio de 2023, como fecha límite, se haya acreditado ante este centro haber obtenido la resolución de 'autorización de acceso' con estudios extranjeros no homologados realizados fuera del EEES, expedida por la Universidad de Zaragoza, La no acreditación de este requisito en el plazo indicado supondrá la exclusión del proceso de admisión y la pérdida del derecho a la plaza que hubiera correspondido,

B Admisión condicionada, Estudiante con más de 9 ECTS + TFG pendientes de superar para finalizar los estudios de Grado, La plaza adjudicada en Fase 1, o la que se pueda obtener por llamamiento a la lista de espera, queda condicionada a que a 14 de julio de 2023, como fecha límite, se haya acreditado ante este centro que restan por superar un máximo de 9 ECTS + TFG para finalizar los estudios Grado o, en su caso, que ya están finalizados, La no acreditación de este requisito en el plazo indicado supondrá la exclusión del proceso de admisión y la pérdida del derecho a la plaza que hubiera correspondido,

C *Estudiante con un máximo de 9 ECTS + TFG pendientes de superar*, De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 del Real Decreto 822/2021, quienes se matriculen en estas condiciones, en ningún caso podrán obtener el título de Máster Universitario si previamente no han obtenido el título de Grado que les da acceso,

SOLICITANTES ADMITIDOS POR CUPO DE DISCAPACIDAD

Nº	Apellidos y Nombre	Prelación	Colectivo	Nota de admisión	Observaciones (ver información)
1	***6216**	1	TIT	8,03	

SOLICITANTES EXCLUIDOS
(Ordenados alfabéticamente)

Nº	Apellidos y Nombre	Motivos de exclusión (ver información)
1	AZNAR CASTELLÓN, MARÍA BELÉN	2
2	BUETAS FARO, ALEJANDRO	2
3	CIGÜELA AISA, LYDIA	2, 6
4	ESCALONA RAGA, ÓSCAR	2
5	ESPINOSA ESPINOZA, JESÚS ANTONIO	2
6	FUERTES RONCO, CARLOS	2
7	GALISTEO SORO, MARCOS MIGUEL	2
8	GEANTA, EVELINA ANDREEA	6
9	GIMÉNEZ ESCOLANO, ANDREA	6
10	HERNÁNDEZ DELGADO, DIEGO	6

e0c5f78abe45a5b3931bafc63dc9ea39
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/e0c5f78abe45a5b3931bafc63dc9ea39

Universidad de Zaragoza
TABLON OFICIAL DE ANUNCIOS

Número: 20230000003947
Fecha: 11-07-2023

Nº	Apellidos y Nombre	Motivos de exclusión (ver información)
11	MIHALACHE , IOANA TEODORA	2
12	NIKOLOV DUSHEV, SVETLIN	6
13	REINA SOLER, MIRIAN	2
14	ROBA FERNANDO, INÉS	2
15	ROMERO CADENA, STEVEN	2
16	TORRÚS GARCÍA, ALEJANDRO	2
17	UBERTI-BONA MARIN, SARA	2
18	URBÁN ALONSO, DAVID	2
19	VECINO MONTERO, RUBÉN	2
20	VERDEJO GONZÁLEZ, PABLO	2

MOTIVOS DE NO ADMISIÓN:

1. Perfil de acceso no idóneo,
2. Documentación insuficiente: Título, Curriculum Vitae, carta de motivación, DNI y/o Certificado académico oficial,
3. No cumplir los requisitos de conocimiento de la lengua castellana o de otros idiomas en que se imparte el máster o cuyo conocimiento es necesario para hacer un adecuado seguimiento de las enseñanzas, de acuerdo con lo recogido en la Memoria de Verificación (detallar el idioma),
4. No haber finalizado los estudios extranjeros que dan acceso al Máster,
5. Estar en posesión de un título extranjero no homologado obtenido fuera del EEES y no aportar la 'autorización de acceso' favorable expedida por la Universidad de Zaragoza o, en su defecto, el justificante de haber iniciado la tramitación de solicitud de dicha autorización,
6. Otros: Incumplimiento de requisitos para ser admitido,

e0c5f78abe45a5b3931bafc63dc9ea39
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/e0c5f78abe45a5b3931bafc63dc9ea39

CSV: e0c5f78abe45a5b3931bafc63dc9ea39	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 6 / 17
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
ANTONIO JOSE GARCÍA GÓMEZ	Decano de la Facultad de Derecho	11/07/2023 10:26:00

Universidad de Zaragoza
TABLON OFICIAL DE ANUNCIOS

Número: 20230000003947
Fecha: 11-07-2023

Facultad de Derecho
Universidad Zaragoza

ANEXO II

MÁSTER UNIVERSITARIO EN DERECHO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

De acuerdo con la memoria de verificación los criterios de adjudicación de las plazas son:

1, Idoneidad del título de acceso: hasta un máximo de 30 puntos, de acuerdo con el orden siguiente:

a, Titulados del ámbito de las Ciencias Sociales y Jurídicas: hasta un máximo de 30 puntos

b, Titulados de otros ámbitos: hasta un máximo de 15 puntos

2, Valoración del expediente académico de la titulación universitaria oficial que da acceso al máster: hasta un máximo de 40 puntos

3, Adecuación del perfil profesional (experiencia profesional o institucional en el sector público o privado relacionado con los ámbitos del máster): hasta un máximo de 30 puntos

Nº de plazas totales ofertadas: 20 plazas

Nº de plazas a adjudicar fase II: 11 plazas

- Plazas ofertadas en el cupo general: 11 plazas
- Plazas ofertadas en el cupo discapacidad: 0 plazas

SOLICITANTES ADMITIDOS
(Por orden de prelación)

Nº	Apellidos y Nombre	Prelación	Colectivo	Titulación	Expediente académico	Perfil profesional	Nota de admisión	Observaciones (Ver información)
1	RODRÍGUEZ SERRANO, MARÍA JOSÉ	1	TIT	30	7,90	25	8,66	
2	GAVÍN LALAGUNA, ADRIÁN	1	TIT	30	8,46	20	8,38	
3	CRESPO MUÑOZ, SERGIO	1	TIT	30	6,92	20	7,77	
4	DELGADO BRITO, LUCÍA	1	TIT	30	6,82	20	7,73	
5	VALLÉS RODRÍGUEZ, LUIS	1	TIT	30	9,21	10	7,68	
6	FERNÁNDEZ CORTÉS, TRINIDAD	1	TIT	30	7,80	15	7,62	
7	VITON CUEVA, GRECIA ANGIE	1	TIT	25	7,88	15	7,15	E
8	MOHAND BIEL, VERÓNICA	1	TIT	20	6,75	20	6,70	E
9	MORALES TORREBLANCA, JUAN FRANCISCO	1	TIT	20	6,68	15	6,17	E
10	PEINADO SÁNCHEZ, MANUEL	1	TIT	15	6,48	10	5,09	D, E

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/e0c5f78abe45a5b3931bafc63dc9ea39
e0c5f78abe45a5b3931bafc63dc9ea39

CSV: e0c5f78abe45a5b3931bafc63dc9ea39	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 7 / 17
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
ANTONIO JOSE GARCÍA GÓMEZ	Decano de la Facultad de Derecho	11/07/2023 10:26:00

Universidad de Zaragoza
TABLON OFICIAL DE ANUNCIOS

Número: 20230000003947
Fecha: 11-07-2023

Facultad de Derecho
Universidad Zaragoza

Nº	Apellidos y Nombre	Prelación	Colectivo	Titulación	Expediente académico	Perfil profesional	Nota de admisión	Observaciones (Ver información)
11	GARCÍA RUIZ, ANDREA	2	ESTUD	30	8,71	10	7,48	C

OBSERVACIONES:

A Admisión condicionada, *Título extranjero obtenido fuera del EEES con «autorización de acceso» pendiente,* La plaza adjudicada en Fase 1, o la que se pueda obtener por llamamiento de la lista de espera, queda condicionada a que a 14 de julio de 2023, como fecha límite, se haya acreditado ante este centro haber obtenido la resolución de 'autorización de acceso' con estudios extranjeros no homologados realizados fuera del EEES, expedida por la Universidad de Zaragoza, La no acreditación de este requisito en el plazo indicado supondrá la exclusión del proceso de admisión y la pérdida del derecho a la plaza que hubiera correspondido,

B Admisión condicionada, Estudiante con más de 9 ECTS + TFG pendientes de superar para finalizar los estudios de Grado, La plaza adjudicada en Fase 1, o la que se pueda obtener por llamamiento a la lista de espera, queda condicionada a que a 14 de julio de 2023, como fecha límite, se haya acreditado ante este centro que restan por superar un máximo de 9 ECTS + TFG para finalizar los estudios Grado o, en su caso, que ya están finalizados, La no acreditación de este requisito en el plazo indicado supondrá la exclusión del proceso de admisión y la pérdida del derecho a la plaza que hubiera correspondido,

C *Estudiante con un máximo de 9 ECTS + TFG pendientes de superar*, De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 del Real Decreto 822/2021, quienes se matriculen en estas condiciones, en ningún caso podrán obtener el título de Máster Universitario si previamente no han obtenido el título de Grado que les da acceso,

D Estudiante con la necesidad de cursar complementos formativos: asignatura Introducción general al Derecho (3 créditos),

E Estudiante con la necesidad de cursar complementos formativos: asignatura Introducción al Derecho Público (3 créditos),

SOLICITANTES EN LISTA DE ESPERA
(Por orden de prelación)

Nº	Apellidos y Nombre	Prelación	Colectivo	Titulación	Expediente académico	Perfil profesional	Nota de admisión	Observaciones (Ver información)
1	SERRANO PABLO, MARÍA MONTSERRAT	2	ESTUD	30	7,06	15	7,32	C
2	GÓMEZ RIVAS, MARÍA	2	ESTUD	30	7,24	5	6,40	C
3	MAAYA SAHIBI, OUMAIMA	2	ESTUD	15	7,13	10	5,35	C

Colectivo: TIT (Titulados); ESTUD (Estudiantes)

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/e0c5f78abe45a5b3931bafc63dc9ea39
e0c5f78abe45a5b3931bafc63dc9ea39

CSV: e0c5f78abe45a5b3931bafc63dc9ea39	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 8 / 17
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
ANTONIO JOSE GARCÍA GÓMEZ	Decano de la Facultad de Derecho	11/07/2023 10:26:00

Universidad de Zaragoza
TABLON OFICIAL DE ANUNCIOS

Número: 20230000003947
Fecha: 11-07-2023

OBSERVACIONES:

A Admisión condicionada, *Título extranjero obtenido fuera del EEES con «autorización de acceso» pendiente,* La plaza adjudicada en Fase 1, o la que se pueda obtener por llamamiento de la lista de espera, queda condicionada a que a 14 de julio de 2023, como fecha límite, se haya acreditado ante este centro haber obtenido la resolución de 'autorización de acceso' con estudios extranjeros no homologados realizados fuera del EEES, expedida por la Universidad de Zaragoza, La no acreditación de este requisito en el plazo indicado supondrá la exclusión del proceso de admisión y la pérdida del derecho a la plaza que hubiera correspondido,

B Admisión condicionada, Estudiante con más de 9 ECTS + TFG pendientes de superar para finalizar los estudios de Grado, La plaza adjudicada en Fase 1, o la que se pueda obtener por llamamiento a la lista de espera, queda condicionada a que a 14 de julio de 2023, como fecha límite, se haya acreditado ante este centro que restan por superar un máximo de 9 ECTS + TFG para finalizar los estudios Grado o, en su caso, que ya están finalizados, La no acreditación de este requisito en el plazo indicado supondrá la exclusión del proceso de admisión y la pérdida del derecho a la plaza que hubiera correspondido,

C *Estudiante con un máximo de 9 ECTS + TFG pendientes de superar*, De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 del Real Decreto 822/2021, quienes se matriculen en estas condiciones, en ningún caso podrán obtener el título de Máster Universitario si previamente no han obtenido el título de Grado que les da acceso,

SOLICITANTES EXCLUIDOS
(Ordenados alfabéticamente)

Nº	Apellidos y Nombre	Motivos de exclusión (ver información)
1	CALVILLO ZUBIAURRE, VERÓNICA	2
2	HERNÁNDEZ DELGADO, DIEGO	2,5
3	HERRERA RECIO, REBECA VANESA	2
4	MÁRQUEZ CABERA, MARÍA DOLORES	2
5	MBOMIO ABENG, PONCIANO MANUEL	2,5
6	MUÑOZA ARANDA, SERGIO	2
7	NGUEMA ABUY, JUSTA MARIANA NZENE	2,6
8	POVA MORALES, XAVIER	2
9	RODRÍGUEZ ESPADAS, JOSÉ MANUEL	2
10	SÁNCHEZ NOCEA, FRANCISCO JAVIER	2
11	SORIANO AINAGA, MARÍA CARMEN	2

e0c5f78abe45a5b3931bafc63dc9ea39
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/e0c5f78abe45a5b3931bafc63dc9ea39

CSV: e0c5f78abe45a5b3931bafc63dc9ea39	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 9 / 17
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
ANTONIO JOSE GARCÍA GÓMEZ	Decano de la Facultad de Derecho	11/07/2023 10:26:00

Universidad de Zaragoza
TABLON OFICIAL DE ANUNCIOS

Número: 20230000003947
Fecha: 11-07-2023

MOTIVOS DE NO ADMISIÓN:

1. Perfil de acceso no idóneo,
2. Documentación insuficiente: Título, Curriculum Vitae, carta de motivación, DNI y/o Certificado académico oficial,
3. No cumplir los requisitos de conocimiento de la lengua castellana o de otros idiomas en que se imparte el máster o cuyo conocimiento es necesario para hacer un adecuado seguimiento de las enseñanzas, de acuerdo con lo recogido en la Memoria de Verificación (detallar el idioma),
4. No haber finalizado los estudios extranjeros que dan acceso al Máster,
5. Estar en posesión de un título extranjero no homologado obtenido fuera del EEES y no aportar la 'autorización de acceso' favorable expedida por la Universidad de Zaragoza o, en su defecto, el justificante de haber iniciado la tramitación de solicitud de dicha autorización,
6. Otros: Incumplimiento de requisitos para ser admitido,

e0c5f78abe45a5b3931bafc63dc9ea39
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/e0c5f78abe45a5b3931bafc63dc9ea39

CSV: e0c5f78abe45a5b3931bafc63dc9ea39	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 10 / 17
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
ANTONIO JOSE GARCÍA GÓMEZ	Decano de la Facultad de Derecho	11/07/2023 10:26:00

Universidad de Zaragoza
TABLON OFICIAL DE ANUNCIOS

Número: 20230000003947
Fecha: 11-07-2023

ANEXO III

MÁSTER UNIVERSITARIO EN GESTIÓN ADMINISTRATIVA

De acuerdo con la memoria de verificación los criterios de adjudicación de las plazas son:

1. Expediente académico de la titulación de acceso (70%)
2. Carta de motivación (5%)
3. Currículum Vitae (25%), Se valorarán favorablemente los siguientes aspectos: experiencia profesional y formación complementaria vinculada a la temática del máster

Nº de plazas totales ofertadas: 30 plazas

Nº de plazas a adjudicar fase II: 28 plazas

- Plazas ofertadas en el cupo general: 26 plazas
- Plazas ofertadas en el cupo discapacidad: 2 plazas

SOLICITANTES ADMITIDOS
(Por orden de prelación)

Nº	Apellidos y Nombre	Prelación	Colectivo	Expediente académico	Carta de motivación	Currículum Vitae	Nota de admisión	Observaciones (ver información)
1	MICU CORNEA, MARILENA DENISA	1	TIT	7,27	10	7	7,34	
2	REY SÁNCHEZ, LADY VIVIANA	1	TIT	6,60	10	7	6,87	
3	MARTÍN GIL, PABLO	1	TIT	6,18	10	7	6,58	
4	DÍEZ SIMÓN, MIGUEL	2	ESTUD	8,27	10	7	8,04	C
5	MAAYA SAHIBI, OUMAIMA	2	ESTUD	7,13	10	7	7,24	C
6	COQUE RUBIO, IRENE	2	ESTUD	6,10	10	7	6,52	B
7	GIMENO GARBAJOSA, ESTHER	2	ESTUD	5,94	10	7	6,41	C

SOLICITANTES ADMITIDOS POR CUPO DE DISCAPACIDAD
(No hay solicitudes)

e0c5f78abe45a5b3931bafc63dc9ea39
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/e0c5f78abe45a5b3931bafc63dc9ea39

CSV: e0c5f78abe45a5b3931bafc63dc9ea39	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 11 / 17
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
ANTONIO JOSE GARCÍA GÓMEZ	Decano de la Facultad de Derecho	11/07/2023 10:26:00

Universidad de Zaragoza
TABLON OFICIAL DE ANUNCIOS

Número: 20230000003947
Fecha: 11-07-2023

OBSERVACIONES:

A Admisión condicionada, *Título extranjero obtenido fuera del EEES con «autorización de acceso» pendiente,* La plaza adjudicada en Fase 1, o la que se pueda obtener por llamamiento de la lista de espera, queda condicionada a que a 14 de julio de 2023, como fecha límite, se haya acreditado ante este centro haber obtenido la resolución de 'autorización de acceso' con estudios extranjeros no homologados realizados fuera del EEES, expedida por la Universidad de Zaragoza, La no acreditación de este requisito en el plazo indicado supondrá la exclusión del proceso de admisión y la pérdida del derecho a la plaza que hubiera correspondido,

B Admisión condicionada, Estudiante con más de 9 ECTS + TFG pendientes de superar para finalizar los estudios de Grado, La plaza adjudicada en Fase 1, o la que se pueda obtener por llamamiento a la lista de espera, queda condicionada a que a 14 de julio de 2023, como fecha límite, se haya acreditado ante este centro que restan por superar un máximo de 9 ECTS + TFG para finalizar los estudios Grado o, en su caso, que ya están finalizados, La no acreditación de este requisito en el plazo indicado supondrá la exclusión del proceso de admisión y la pérdida del derecho a la plaza que hubiera correspondido,

C *Estudiante con un máximo de 9 ECTS + TFG pendientes de superar*, De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 del Real Decreto 822/2021, quienes se matriculen en estas condiciones, en ningún caso podrán obtener el título de Máster Universitario si previamente no han obtenido el título de Grado que les da acceso,

SOLICITANTES EXCLUIDOS
(Ordenados alfabéticamente)

Nº	Apellidos y Nombre	Motivos de exclusión (ver información)
1	ALCHIKENOVA, DARIKA	2
2	AN, HAOBO	1,2,5
3	CALABAZA LAGUARTA, ALICIA	1,2
4	CHEN, JINGXIAN	0
5	CIRIACO CORI, JOSÉ FELICIANO	2
6	GÓMEZ RODRÍGUEZ, YOLANDA JULIETA	2
7	GUZMÁN LEMBO, ALLISON	1,2
8	HERRERA RIVERA, PAOLA CRISTINA	1,2
9	HERRERA SOTO, NATHALY MABEL	2
10	LEAL CAMACHO, ÁNGEL EDUARDO	2
11	LI, HAOJUN	1
12	LISBONA ROMEO, CLAUDIA	2
13	MELUS GARRASTACHU, ALBERTO	2
14	PEINADO SÁNCHEZ, MANUEL	2
15	RAFIK, BOUTHAINA	1,2,3

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/e0c5f78abe45a5b3931bafc63dc9ea39
e0c5f78abe45a5b3931bafc63dc9ea39

CSV: e0c5f78abe45a5b3931bafc63dc9ea39	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 12 / 17
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
ANTONIO JOSE GARCÍA GÓMEZ	Decano de la Facultad de Derecho	11/07/2023 10:26:00

Universidad de Zaragoza
TABLON OFICIAL DE ANUNCIOS

Número: 20230000003947
Fecha: 11-07-2023

Nº	Apellidos y Nombre	Motivos de exclusión (ver información)
16	RUIZ PÉREZ, LUCÍA	2
17	SORIANO AINAGA, MARÍA CARMEN	2
18	SUN, SHAOYAN	1
19	VITON CUEVA, GRECIA ANGIE	2
20	WU, FAN	1,2,3

MOTIVOS DE NO ADMISIÓN:

1. Perfil de acceso no idóneo,
2. Documentación insuficiente: Título, Curriculum Vitae, carta de motivación, DNI y/o Certificado académico oficial,
3. No cumplir los requisitos de conocimiento de la lengua castellana o de otros idiomas en que se imparte el máster o cuyo conocimiento es necesario para hacer un adecuado seguimiento de las enseñanzas, de acuerdo con lo recogido en la Memoria de Verificación (detallar el idioma),
4. No haber finalizado los estudios extranjeros que dan acceso al Máster,
5. Estar en posesión de un título extranjero no homologado obtenido fuera del EEES y no aportar la 'autorización de acceso' favorable expedida por la Universidad de Zaragoza o, en su defecto, el justificante de haber iniciado la tramitación de solicitud de dicha autorización,
6. Otros: Incumplimiento de requisitos para ser admitido,

e0c5f78abe45a5b3931bafc63dc9ea39
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/e0c5f78abe45a5b3931bafc63dc9ea39

CSV: e0c5f78abe45a5b3931bafc63dc9ea39	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 13 / 17
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
ANTONIO JOSE GARCÍA GÓMEZ	Decano de la Facultad de Derecho	11/07/2023 10:26:00

Universidad de Zaragoza
TABLON OFICIAL DE ANUNCIOS

Número: 20230000003947
Fecha: 11-07-2023

Facultad de Derecho
Universidad Zaragoza

ANEXO IV

MÁSTER UNIVERSITARIO EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

De acuerdo con la memoria de verificación el expediente académico es el único criterio que determina el acceso al Máster, teniendo prioridad los alumnos que superen el Grado en las convocatorias ordinarias de febrero o junio del correspondiente curso académico o en cursos anteriores,

Nº de plazas totales ofertadas: 30 plazas

Nº de plazas a adjudicar fase II: 13 plazas

- Plazas ofertadas en el cupo general: 12 plazas
- Plazas ofertadas en el cupo discapacidad: 1 plaza

SOLICITANTES ADMITIDOS
(Por orden de prelación)

Nº	Apellidos y Nombre	Prelación	Colectivo	Nota de admisión	Observaciones (ver información)
1	DUUS HANSEN, METTE	1	TIT	9,38	
2	ESPADA RODRÍGUEZ, LAURA	1	TIT	9,05	
3	BOSCH SEGURA, RAQUEL	1	TIT	8,79	
4	CALABAZA LAGUARTA, ALICIA	1	TIT	8,30	
5	ROYO GIMENO, DIEGO	1	TIT	7,96	
6	ÁLAVA GARCÍA, JOSÉ JAVIER DE	1	TIT	7,85	
7	HIJAZO LARROSA, SERGIO	1	TIT	7,73	
8	BARRAGÁN PULIDO, SARA	1	TIT	7,47	
9	PRIMERA DE MOSEGUE, LAI ALEJANDRA	1	TIT	7,46	
10	RAMOS ARTERO, SILVIA	1	TIT	7,45	
11	LECIÑENA ANDRÉS, PAULA	1	TIT	7,44	
12	ANDRADE MINA, KARLA	1	TIT	7,20	

e0c5f78abe45a5b3931bafc63dc9ea39
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/e0c5f78abe45a5b3931bafc63dc9ea39

CSV: e0c5f78abe45a5b3931bafc63dc9ea39	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 14 / 17
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
ANTONIO JOSE GARCÍA GÓMEZ	Decano de la Facultad de Derecho	11/07/2023 10:26:00

Universidad de Zaragoza
TABLON OFICIAL DE ANUNCIOS

Número: 20230000003947
Fecha: 11-07-2023

Facultad de Derecho
Universidad Zaragoza

SOLICITANTES ADMITIDOS POR CUPO DE DISCAPACIDAD
(No hay solicitudes)

SOLICITANTES EN LISTA DE ESPERA
(Por orden de prelación)

Nº	Apellidos y Nombre	Prelación	Colectivo	Nota de admisión	Observaciones (ver información)
1	HERNÁNDEZ DEL AMO, ARANZAZU	1	TIT	7,00	
2	CHANGO CHÁVEZ, MICHAEL ANDRÉS	1	TIT	6,98	
3	BALAGUER OLIVAS, IRENE	1	TIT	6,90	
4	RUIZ PÉREZ, LUCÍA	1	TIT	6,86	
5	RUBIO ABÓS, RAÚL	1	TIT	6,67	
6	ARAÚJO DAMASCENO, INGRID DE	1	TIT	6,41	
7	MEDRANO CALMEN, GENESIS MARIXA	1	TIT	5,00	
8	PADRÓN CABRERA, LUIS GERARDO	1	TIT	5,00	
9	FELIPE CHAVES, FÁTIMA	2	ESTUD	8,78	C
10	LÓPEZ HERMIDA, JOSÉ ÁNGEL	2	ESTUD	8,29	C
11	RAMÓN CERDÁN, MARTA	2	ESTUD	7,86	C
12	DÍAZ ÁLVAREZ, LAURA	2	ESTUD	7,32	C
13	COVISA MORENO, ALBA	2	ESTUD	7,28	B
14	MAAYA SAHIBI, OUMAIMA	2	ESTUD	7,13	C
15	ROCHE RUIZ, MÓNICA	2	ESTUD	6,78	C
16	BARLÉS LÓPEZ, PABLO RICARDO	2	ESTUD	6,71	B
17	URÍA BUIL, JOSÉ FERNANDO	2	ESTUD	6,40	C
18	HERRERA SOTO, NATHALY MABEL	2	ESTUD	6,12	C

Colectivo: TIT (Titulados); ESTUD (Estudiantes)

e0c5f78abe45a5b3931bafc63dc9ea39
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/e0c5f78abe45a5b3931bafc63dc9ea39

CSV: e0c5f78abe45a5b3931bafc63dc9ea39	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 15 / 17
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
ANTONIO JOSE GARCÍA GÓMEZ	Decano de la Facultad de Derecho	11/07/2023 10:26:00

Universidad de Zaragoza
TABLON OFICIAL DE ANUNCIOS

Número: 20230000003947
Fecha: 11-07-2023

OBSERVACIONES:

A Admisión condicionada, *Título extranjero obtenido fuera del EEES con «autorización de acceso» pendiente,* La plaza adjudicada en Fase 1, o la que se pueda obtener por llamamiento de la lista de espera, queda condicionada a que a 14 de julio de 2023, como fecha límite, se haya acreditado ante este centro haber obtenido la resolución de 'autorización de acceso' con estudios extranjeros no homologados realizados fuera del EEES, expedida por la Universidad de Zaragoza, La no acreditación de este requisito en el plazo indicado supondrá la exclusión del proceso de admisión y la pérdida del derecho a la plaza que hubiera correspondido,

B Admisión condicionada, Estudiante con más de 9 ECTS + TFG pendientes de superar para finalizar los estudios de Grado, La plaza adjudicada en Fase 1, o la que se pueda obtener por llamamiento a la lista de espera, queda condicionada a que a 14 de julio de 2023, como fecha límite, se haya acreditado ante este centro que restan por superar un máximo de 9 ECTS + TFG para finalizar los estudios Grado o, en su caso, que ya están finalizados, La no acreditación de este requisito en el plazo indicado supondrá la exclusión del proceso de admisión y la pérdida del derecho a la plaza que hubiera correspondido,

C *Estudiante con un máximo de 9 ECTS + TFG pendientes de superar*, De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 del Real Decreto 822/2021, quienes se matriculen en estas condiciones, en ningún caso podrán obtener el título de Máster Universitario si previamente no han obtenido el título de Grado que les da acceso,

SOLICITANTES EXCLUIDOS
(Ordenados alfabéticamente)

Nº	Apellidos y Nombre	Motivos de exclusión (ver información)
1	BLASCO CARRILLO, AIDA ELIZABETH	2
2	FERNÁNDEZ LAHUERTA, SERGIO	2
3	FIGUEROLA RUIZ, MARÍA FRANCISCA	2
4	GASPAR TARRAGÜEL, SERGIO	2
5	MOYA SANTAFÉ, KATHERINE ANDREA	2
6	MUNTEANU, ELENA	6
7	NGUEMA ABUY, JUSTA MARIANA NZENE	2,6
8	PEÑA ERAZO, GIANNINA MARLITH	2,5
9	PÉREZ MAYOR, MARÍA	2
10	PÉREZ MILLÁN, JORGE	2
11	PINEDA CERON, JUAN SEBASTIÁN	2,5
12	TORRES ABRIL, SANTIAGO	2
13	WANG, ZIYI	2,3

e0c5f78abe45a5b3931bafc63dc9ea39
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/e0c5f78abe45a5b3931bafc63dc9ea39

CSV: e0c5f78abe45a5b3931bafc63dc9ea39	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 16 / 17
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
ANTONIO JOSE GARCÍA GÓMEZ	Decano de la Facultad de Derecho	11/07/2023 10:26:00

Universidad de Zaragoza
TABLON OFICIAL DE ANUNCIOS

Número: 20230000003947
Fecha: 11-07-2023

MOTIVOS DE NO ADMISIÓN:

1. Perfil de acceso no idóneo,
2. Documentación insuficiente: Título, Curriculum Vitae, carta de motivación, DNI y/o Certificado académico oficial,
3. No cumplir los requisitos de conocimiento de la lengua castellana o de otros idiomas en que se imparte el máster o cuyo conocimiento es necesario para hacer un adecuado seguimiento de las enseñanzas, de acuerdo con lo recogido en la Memoria de Verificación (detallar el idioma),
4. No haber finalizado los estudios extranjeros que dan acceso al Máster,
5. Estar en posesión de un título extranjero no homologado obtenido fuera del EEES y no aportar la 'autorización de acceso' favorable expedida por la Universidad de Zaragoza o, en su defecto, el justificante de haber iniciado la tramitación de solicitud de dicha autorización,
6. Otros: Incumplimiento de requisitos para ser admitido,

e0c5f78abe45a5b3931bafc63dc9ea39
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/e0c5f78abe45a5b3931bafc63dc9ea39

CSV: e0c5f78abe45a5b3931bafc63dc9ea39	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 17 / 17
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
ANTONIO JOSE GARCÍA GÓMEZ	Decano de la Facultad de Derecho	11/07/2023 10:26:00